



CARTA N° 214548

MAT.: Responde carta de Celulosa Arauco y Constitución, recibida el 16 de septiembre de 2021.

SANTIAGO, 01 DIC 2021

Señor
Tomás Jiménez Barahona
Celulosa Arauco y Constitución S.A.

PRESENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludar, y en relación con su carta, recibida en Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente con fecha 16 de septiembre del presente año, se informa a usted que este Ministerio concluyó el proceso de Consulta Pública del Anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia (en adelante "NSCA Valdivia") con fecha 21 de marzo de 2018 y, actualmente, se encuentra elaborando el Proyecto Definitivo de las referidas normas.

En este contexto, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión (en adelante "Reglamento"), el proyecto definitivo se elaborará considerando los antecedentes contenidos en el expediente y el análisis de las observaciones formuladas en referida consulta.

Adicionalmente, y de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 7° del Reglamento, la Ministro del Medio Ambiente podrá convocar, cuando lo estime pertinente, a un Comité Operativo Ampliado constituido por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado, para que intervengan en la dictación de una determinada norma. De esta manera, a través de la

Carta N° 213522, del 23 de septiembre de 2021, se ha invitado a Celulosa Arauco y Constitución S.A. a participar del Comité Operativo Ampliado de las NSCA cuenca río Valdivia, instancia que servirá para intervenir en la formulación de este instrumento de gestión ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JAVIER NARANJO SOLANO
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

JNS/EMR/RCV/PSV/RCR/RVJ/JDR/AJA/ABB/jlj

c.c.:

- Sr. Daniel del Campo Akesson, SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Ríos
- Gabinete
- División de Recursos Naturales y Biodiversidad
- Expediente NSCA cuenca río Valdivia.
- Of. de Partes

SGD N° 11089-2021